

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312096286**

**SOCIEDAD GASTRONOMICA Y COMERCIALIZADORA
BEREZI LIMITADA
76.048.502-0
CARR.EL COBRE P.FREI #750 RANCAGUA, RANCAGUA
RESTAURANTES ESTABLECIMIENTO DE COMIDA
RAPIDA SERV DE BANQUETES BODAS**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquinas registradoras.**

RANCAGUA, 27/06/2012

RES. EX. N° 77312006600 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 20 de Junio 2012, presentada por don Claudio Hernán Contreras Poblete, rut 06.751.330-4, en representación de SOCIEDAD GASTRONOMICA Y COMERCIALIZADORA BEREZI LIMITADA, Rut 76.048.502-0, de actividad Restaurante, Comida Rápida y Casino, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 4607 del 24 de Julio del 2009 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la máquina que funciona en Carretera El Cobre Presidente Frei 750, 1081 de la comuna de Rancagua y que se detalla:

MARCA : ELCA-UNIWELL
MODELO : LX-5700
SERIE : 81250699
CAJA N° : 01
N° FISCAL : 170699

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la Resolución Ex. N° 4607 del 24/07/2009.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ENRIQUE ANTONIO SOTO VALDES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

Sr. Claudio Contreras Poblete en Rep. de SOCIEDAD GASTRONOMICA Y COMERCIALIZADORA BEREZI LTDA.

Carretera El Cobre Presidente Frei 750, 1081

R A N C A G U A

Secretaría Departamento Plataforma Atención y Asistencia

Folio 77312096286